



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 03 de marzo de 2015

VISTO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba implemento cambio en las cuentas institucionales de correos electrónicos.

Que por tal motivo se dictó un curso de capacitación por parte de personal de la firma google para la implementación y puesta en funcionamiento de las de las cuentas institucionales.

CONSIDERANDO:

La extensión horaria se hizo necesario abonar los gastos de almuerzo a los capacitadores y personal involucrado.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Abonar a la firma Café Cultural de Gustavo Alejandro Posadas Carranza CUIT 20-08410144-4 la suma de \$ 480,00 (Pesos: cuatrocientos ochenta) por almuerzos a los capacitadores y personal involucrado para la implementación y puesta en marcha de las cuentas institucionales

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 58
/am